

lo combeniente al servicio de ambas Magestades divina y hu-
mana con virtud de esta Republica y su morada. Diferens
que en observancia de lo que esta mandado por el Rey supremo
con el dho. castilla para que las elecciones generales de ofi-
cios de Republica se executen por lo conveynido con la dha.
anticipacion se practiquen las el año proximo de mil
ochocientos sei. e ses. el obediencia de aquel precepto:
Conviendole su cumplimiento en execucion lo practica en la
forma siguiente

Capellany / De una conformada nombraron su señoría por Capellan
de esta Ayuntamiento para todo el año proximo a d. Antonio
Laqual orozco dho. de esta casa quial

Contador / se encargaron y quedaron electos para Contador
de esta casa d. Juan Salinas Torrenti y d. Juan Laqual orozco

Alc. de la T. / nombraron su señoría de una conformada por Alcald
Hermanada de la T. Hermanada en la casa de hip. d. alys a d. Sebastian
de Toronza y por el obediencia a Juan Castillejo ambos
señores de esta villa

Com. de guerra / Quedo encargado como uno para la comitativa de guerra
y fiesta de esta casa el Sr. D. Juan Laqual y para el mismo cargo
nombraron a d. Salvador de diputada el comun

Depositario / Para depositario de proprio nombre el Sr. D. Juan Salinas
de propria / y de otra parte a d. Nicola Ramirez y los Sr. D. Diego Martin y d. Juan La-
qual a Juan Montealegre

Depositario el / Para depositario el Sr. D. Loris nombró el Sr. D. Juan Salinas
Sr. D. Loris / a d. Juan Aparicio y los Sr. D. Diego Martin y d. Juan La-
qual a Diego Moreno Hurtado mayor

Clavero / Quedo reelegido para Clavero el Sr. D. Loris por la notoria
dad de su antigüedad el Sr. D. Juan Laqual orozco

Ermo el dho. / Rehalijeron su señoría para Ermo de esta casa a d. Loris
Corominas y Valera que lo es de los Reynos y para ser el
sechor que supla su ausencia y en su ausencia y la del pre-
sente a Manuel Poxcia Torrecilla

Taxado / su señoría de una conformada nombraron para el oficio
de Taxado a Juan Martin Torano e d. Fernando

Cobrador de / Quedo encargado para cobrador de contribuciones ordinarias
contib. / en todo el proximo año el Sr. D. Juan Laqual orozco